

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la firma del convenio de colaboración con el Consistorio de la capital que lo hará posible

La Comunidad financia la cuota de comedor de los más de 2.100 alumnos de las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid

- Esta inversión supone un incremento del 1,6% y 169 beneficiarios más que el pasado año
- Gracias a las ayudas las familias que reúnan una serie de criterios socio-económicos tendrán una reducción del precio de comedor y habrá una exención total para ciertos colectivos
- Un total de 100.000 alumnos madrileños se benefician este curso 2020/21 de las becas de comedor escolar a las que la Comunidad de Madrid ha dotado con 38 millones de euros

21 de octubre de 2020.- La Comunidad de Madrid destinará cerca de 880.000 euros para financiar la cuota de comedor escolar de los más de 2.100 alumnos de las Escuelas Infantiles públicas del Ayuntamiento de Madrid durante este curso 2020/21. Esta inversión supone un incremento del 1,6% y 169 beneficiarios más que el pasado año.

El Ejecutivo autonómico ofrece las ayudas para evitar que estas familias se queden sin beca de comedor desde el curso 2017/18, cuando el Ayuntamiento de la capital decidió, la pasada legislatura, excluir a los centros de la capital de la Red Regional de la Comunidad.

En concreto, el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la firma del convenio de colaboración con el Consistorio de Madrid para la financiación de la cuota de comedor escolar durante el curso 2020/21 de los alumnos escolarizados en escuelas infantiles públicas de la red municipal de la capital y en las plazas financiadas con fondos municipales en centros privados.

El precio público que ha establecido para el próximo curso el Ayuntamiento de Madrid es de 96 euros al mes, pero gracias a las ayudas de la Comunidad de Madrid las familias que reúnan una serie de criterios socio-económicos tendrán una reducción sobre este precio y habrá una exención total para ciertos colectivos de familias que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Así, las familias de Renta Mínima de Inserción (RMI) pagarán por el comedor 24 euros al mes, mientras que las víctimas del terrorismo o de violencia de género,

los alumnos en situación de acogimiento familiar, los hijos de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las familias con renta per cápita inferior a 4.260 euros tendrán un precio de 68 euros al mes por el comedor escolar.

Además, estarán exentos del pago del precio del menú escolar los alumnos en situación de acogimiento residencial cuya tutela corresponde al Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, así como a los alumnos escolarizados al amparo de convenios suscritos con el citado Instituto, con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y con la Dirección General de la Mujer.

Un total de 100.000 alumnos madrileños se benefician este curso 2020/21 de las becas de comedor escolar a las que la Comunidad de Madrid ha dotado con 38 millones de euros. A esto se suma el millón de euros que el Gobierno regional destinará a dar el servicio de comedor en los periodos no lectivos de Navidad, Semana Santa y verano.

En total, este curso el importe para becas y ayudas ascenderá a 156 millones de euros alcanzando a más de 575.600 beneficiarios, un 26,3% más que en el periodo anterior.